Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén

Elección de dos Consejeros por el Colegio de Abogados de la Provincia

14 de Noviembre de 2018



Justicia Electoral – Poder Judicial

Instructivo para Autoridades de Mesa

Responsables del funcionamiento de la Mesa Electoral

Deberán presentarse en la Mesa a las 8.00 AM.



PRESIDENTE DE MESA Y SUPLENTE

Labrarán y firmarán las actas de apertura y cierre

Serán responsables de la Urna y de la Máquina de votación

El Presidente será la autoridad máxima de la mesa.

Realizará la apertura y cierre del acto electoral, labrando y firmando las actas



FISCALES DE LISTA

Representarán a las listas que participen.

Velarán por el normal desarrollo de la elección.

Se acreditarán por escrito



El Delegado proveerá el material de la elección.

Asistirá a la autoridad de mesa y evacuará todos sus requerimientos.

Será responsable de la transmisión del escrutinio provisorio de votos.

Dará repuestas al funcionamiento de la máquina de boleta única electrónica.

Materiales

que

recibirán

- Un ejemplar del padrón de mesa para el presidente y uno para el suplente.
- Fajas de seguridad autoadhesivas y material de librería.
- Una urna de cartón debidamente identificada con el número de mesa.
- Credencial con cinta azul, con el número de mesa y el PIN para acceder a la máquina de votación.
- · Credencial para Autoridad de Mesa, con gancho.
- Instructivo para Autoridades de Mesa.
- Boletas Únicas Electrónicas (BUE) en cantidad necesaria.
- Un sobre sellado conteniendo el DVD con el Software de votación.
- Una boleta con chip para confeccionar el Acta de Apertura.
- Una boleta con chip para confeccionar el Acta de Cierre de Mesa y Escrutinio.
- Una boleta con chip para confeccionar el Certificado de Transmisión de Resultados.
- Boletas para confeccionar los Certificados de Escrutinio de Mesa para los fiscales, en cantidad necesaria.
- Hojas de papel romaní para anotaciones complementarias.
- Sobre de devolución de actas; sobres y formularios de votos recurridos, votos observados y elector impugnado.
- Bolsa tipo kraft de papel madera para útiles y materiales de rezago.
- Bolsa pequeña para los troqueles de descarte.

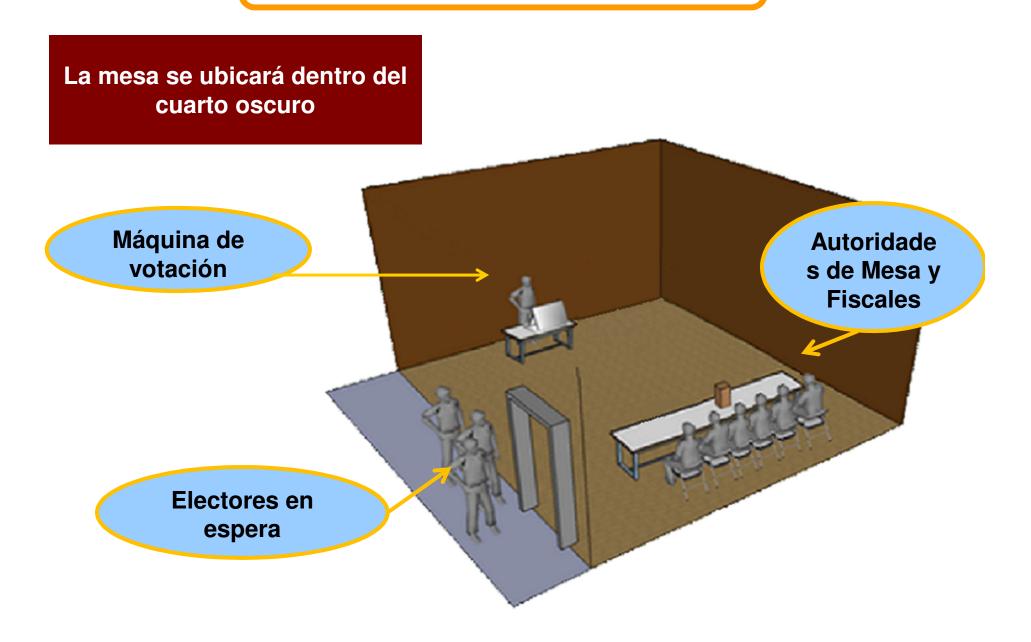
IMPORTANTE

La credencial de Autoridad de Mesa es indispensable para operar la máquina.

Deberán llevarla de manera visible, y evitar su sustracción o extravío.



Disposición del lugar de votación



ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL

Máquina de votación



Habilitación de la máquina

El Presidente de la mesa deberá:

- Verificar que la máquina esté ubicada de manera tal que no se vea lo que elige el elector
- Abrir el sobre sellado que contiene el software oficial, y exhibirlo a los presentes
- Abrir la lectora de DVD y exhibir que se encuentra vacía.
- Insertar el DVD en la máquina de votación
- Encender y comprobar su funcionamiento
- Acercar la credencial electrónica a la máquina, e ingresar el número de mesa y Pin



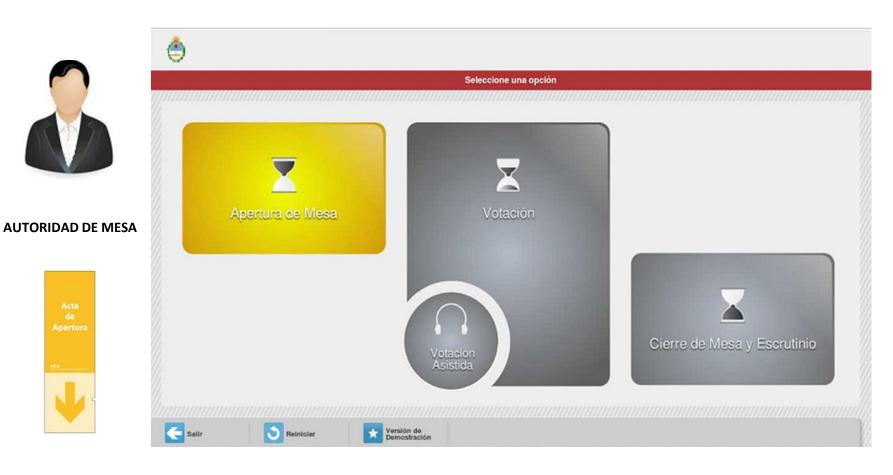
AUTORIDAD DE MESA





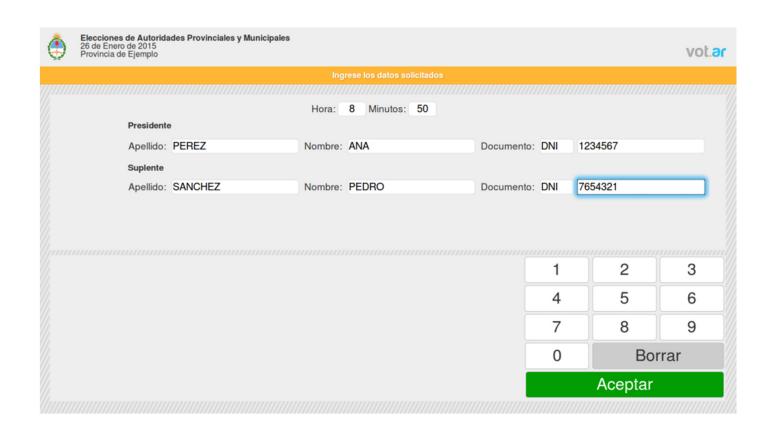
Apertura de mesa

El Presidente tocará en la pantalla la Opción "Apertura de Mesa"





- ·Insertará el acta de apertura en la máquina
- •Ingresará la hora, el nombre completo y número de documento de las autoridades de mesa



· Confirmará la impresión del acta.



 Hará firmar el acta de apertura por las autoridades de mesa y fiscales presentes



IMPORTANTE

Antes de acreditar al elector, pregúntele si conoce el sistema de votación mediante máquina electrónica.

En caso de duda, puede acercarse a la MESA DE AYUDA Y CAPACITACION, ubicada en el ingreso de la sede de votación.

Recuérdele que a su regreso, se le dará prioridad de voto.

Votación

SOLO SE PODRA VOTAR CON <u>DNI</u>

-El elector acreditará su identidad ante el Presidente de Mesa -Una vez verificados los datos, le entregará una Boleta Única Electrónica



-previo, desprenderá el primer troquel de seguridad

Votación

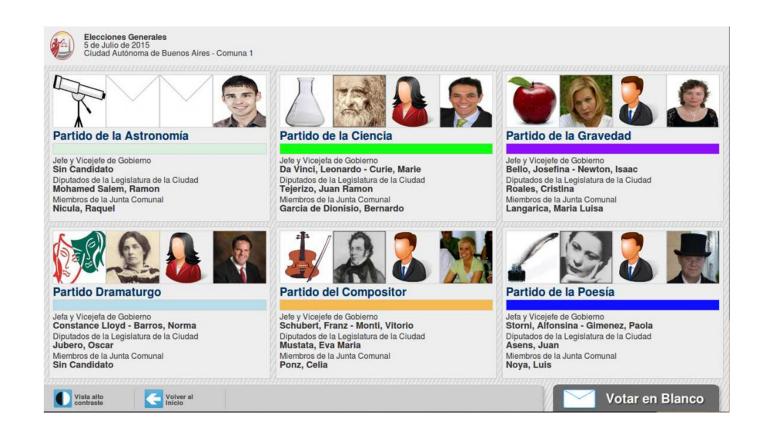
El elector se dirigirá a la máquina de votación e insertará la BUE.



VISTA PANTALLA



En la pantalla, encontrará las opciones de listas y realizará el voto



Confirmación de voto

Si tras realizar la selección de lista desea **modificarla**, podrá tocar el botón rojo:

"Volver al inicio"



Si confirma su selección, deberá tocar el botón verde "Imprimir" La máquina imprimirá la BUE, y grabará la opción elegida en el Chip, tal como lo indica la pantalla:

Elecciones Generales
5 de Julio de 2015
Ciudad Autônoma de Buenos Aires - Comuna





Verificación del voto

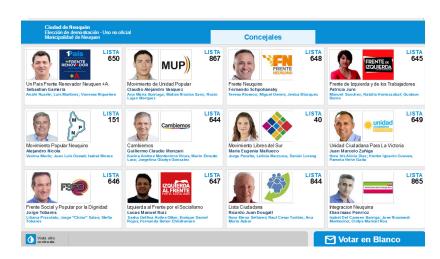


La máquina no guarda información

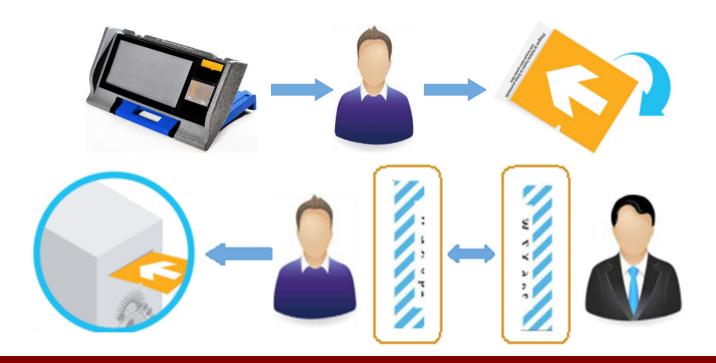
A fin de garantizar la CERTEZA y SEGURIDAD en el voto realizado, el elector podrá corroborarlo, acercando la BUE ya impresa al verificador de la máquina.

De este modo, comprobará que el texto impreso y la información guardada en el chip son coincidentes.





Finalización de la votación



Luego de efectuada la elección e impresa la boleta, el elector DEBERA
PLEGARLA evitando que su contenido quede a la vista,
y preservar así el secreto del voto.

Padrón del presidente de Mesa tiene CONSTANCIA DE VOTACION

31.805.146

27.859.371

22.412.564

0004

0005



Doc: 31.805.146
ACUÑA AVALOS, JUANIGNACIO

Doc: 27.859.371

Doc: 22.412.564

ACUÑA FALCON, MARIA BELEN

AGOSTA, GABRIELA ROSANA

Hoja Nro 1 Registro DEFINITIVO de Electores 1 - Mixta Mesa: ELECCION DE DOS ABOGADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA Circunscripción: MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN 14 de Noviembre de 2018 Neuquén Capital Inscriptos al 17 de Julio de 2018 Votó Orden N° Documento Clase Apellido Nombre,Dirección Doc: 29.973.087 ACIN, NATALIA CARINA 29.973.087 ACIN, NATALIA CARINA, LELOIR 231 PISO 1 *E, NEUQUEN 0001 Doc: 36.816.535 0002 36.816.535 ACOSTA, BARBARA AYELEN, MISIONES 697, NEUQUEN

1985 ACUÑA AVALOS, JUAN IGNACIO, USPALLATA 503, NEUQUEN

ACUÑA FALCON, MARIA BELEN, JULIO A ROCA 163 PIS, NEUQUEN

AGOSTA, GABRIELA ROSANA, MAIPÚ1 615, CENTENARIO

CONSTANCIA DE VOTACION

PADRON DEL SUPLENTE DE MESA

Hoja Nro 1

Registro DEFINITIVO de Electores

ELECCIÓN DE DOS ABOGADOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN 14 de Noviembre de 2018 Mesa: 1 - Mixta
Circunscrinción: 1 - Neugué

Circunscripción: I - Neuquén Capital

Inscriptos al 17 de Julio de 2018

vete	Orden R	P Do ou me nts	Cla ce	Apoll de Mambre, Dirección	CO SETV.	Vote	Orden I	e Documents	Clace	April de Acmbre, Dirección	CO SEEV.
	0001	29.973.087		ACM, NATALIA CARINA LELOIR 231 PIDO 1 "EMEUQUET DEI			0036	08.317.609	1951	AUDION, JORGE EDNAR DO CASA 621 ALTA BARDA METO DENLE	
	0002	36.816.535		ACOSTA, BARBARA AYELER JINGIO RESIGNI JENG VER, DRI			0037	25,805,481		ARRIGADA, CLAUDIA JARET JORGA FORTELA Rº 108 JERO DER BRI	
*****	0003	21.805.146	1995	ACURA AVALOG, JUAN IGNA CIO, UGPALLATA 603, NEU O UEN ONI			0038	27.776.076	1990	ANDRUACEVIC, PARING FARIAN PER UNIT 1 45, NEU OUEN, ONI	
*****	0004	27.859.37 1		ACURA FALCOIR, MARIA RELEBIJULIO A ROCA 163 PIS, REVOVERIDRI			0039	26.357.140		ARGIO RAMA, CAROLINA, ARTURO ILLIA 1012 3, MEUR UER, ORI	
	0005	21.797.414	1271	ABAGUIO CARLOGUAVIERIOLAG MALVIRA Nº 122,0 NOG MALALIDRI			∞.	07,683,271	1240	ANOID RAMA, JUA E HORACIO, ELORDISSS, REVOUEN LE	
	0006	32.913.206	1996	ABERI ERGAR DOJELERA DE LA VEGA 202 ZAPALA, DRI	***************************************		00+1	29.911.796		ANTE SERNANDA DANIELA, ANIEAL TROILO 1262, PLAZA NUME UL, DNI	
	7000	22.412.664		AGOSTA, GABRIELA ROSA KAJMAPO 1618, CENTEKARIO, O KI			00+2	29.199,269	1981	ANTO NOVICE, MARTIN JAVIER, RIO ATUEL 67 S, NEU Q UET, ON I	
	0000	35,960,937		AGUERRE LUCIA ROMIKA, CORONEL PEREZ ++2, ZAPALA, DINI			00+2	10.430.157	1253	APARIO IO, ALBERTO RICARDO AVELLAREDA MYSS, MENO DEN, ONI	
	0000	27,053,906		AGUILERA CIUEVAGICA RIAIN. PEGGIUEVRA 207 ZAPA LA, NIII	***************************************		00+4	33.966.773	1988	APIG, JULIAN RICARDO,RIO DIAMANTE № 193,NE DO UEN, DNI	
	0010	07.829.631	1949	AGUIRRE VILLAGRA, ALFREDO, SA RTA FE 276, RE DO DER, DRI	***********		00+5	34.661.937	1989	APOLLORIO, JUAN MANUEL, ROCA 26 40 MEU QUEN, DRI	
	0011	31,262,005		ARBED, YABIKA ORAC IELA,ANDALOALA 3++, NEUGUEN,D NI			00+6	20.010.936		ARAG DED AGUIR RE GABRIELA MARIA DEL PILAR LOS ALAMOS 109,00 TRA L	
*****	0012	32718.977	1987	AICHINO, EMILIO,CORRIENTES IP995,FLOTTIER,DNI	***********		00.7	07.688.015	1951	ARANDO, FRANCISCO JOSEJITRO GONZALEZ 409, NEVOVEN, DNI	
	0013	32,718,709		ACHRO, MARIA EUGERIA/CARLOS H. RODRIDUEZ JREGO SER, SRI			00+8	27,885,086		ARARZAZE HATALIA GOLEBA BIALGIRA 1657.ZAPALA,BHI	
	001+	16,500,061	1963	ARELLO, VICENTE RODO LEO, DANTIAGO DEL ECTERO , NEU O VEN, O NI	***************************************		∞.∞	32,002,473	1906	ARAYA, LUCAD PABLO DARTA FE 333, PIDO 3, NEUQUER, DINI	
*****	001E	30.272.867		ALARCON GAS RIMA LO RENA,GANTA TERROTTA 432,0 STRAL CO,DINI	***********		0090	27,327,216		ARCAD, VALERIA BATADRA, FRAY LUID BELTRA B 12,860-0068,081	
*****	00 16	33,291,915		ALBELO, ANTO MELLA BEATRIZ, PABLO VI 1855, MEUO DEM, DNI	************		0051	23.248.808		ARCE LOPEZ, RESTOR MARIO (DOBERNADOR ASIMAR 165 NEUQUEN, RII	*********
*****	0017	05037330		ALBIQU, MONICA LILIA NA, DIGTO I CAS PALIGOS, NE NO UEN, DRI			0052	96,965,660		ARCE PED NO JOOE,ELO RELIGE,ZAPA LA, BELL	
*****	0018	30.634.719	1984	ALBORNOZ ANGEL GASTON, CIPRESES 204, SUTRAL CO, ONI	**********		0053	25.695.301			
*****	0019	28.799.065		ALDEA COLLEGAD RITA,CALAFATE 147,VILLA LA ARGOCTURA,GRI	***************************************		0054	95,250,177			***************************************
*****	0020	20.500.236	1201	ALFARO, CEDAR ALEJANORO, ROCA 1007, NEW OWEN, ONI		*****	0000	22,15+,220	1971		
*****	0021	29.808.620		ALFONDO OMAR ALBERTO,C. EVITA Nº 2828,GRAL ROCA, DNI	**********		0096	29.868.832		ARGA BARAZ, MARIA VALERIA, FINCA VILLA MULUEN, PLOTTIER, DINI	
*****	0022	32,577,152		ALFONDO, MARIA SELENJAAESTROS PUNTANOS SOJNEVO VENJANI			0057	33,860,776		AROA KARAZ, VALERIA CO LEDAD, LOD ROGALED 546, REVO VEN, DINI	
*****	0023	29.502.503	1991	ALIEERTI, RAUL EDUARDO, LELOIR 759 BPTO. 1", NEUGUEN, DNI		****	0000	27.322.720		ARGUELLED, LETICIA, BEJARANO 2×19 LOTE 1, MEGO GEN, SKI	
*****	0024	35.311.381		ALLEGOE, AILIN, RINCO II CLUB DE CARPO, NEUQUEII, DINI	************		0099	36.752.958		ARIAS FALZETTA, ROMINA JAZMIN, LELOIR Nº 555 JI EN QUEN, DIN	
*****	0025	27.5+8,619		ALLEVATO, ANA LAURA, LAG OLICINAS 235, NEUQUEN, DINI	***********	****	0000	21.952.744			
*****	0026	14.276.681	1962	ALLIGNANI, EDGARDO G., RIO COLORADO GSS, NEUQUEN, DNI	***********		0061	28.361.904	1980	ARIAD, DIEGO JULIO, IDLAD. HALVINAD 646 P, NEUQUEN, DNI	
*****	0027	30.388.233		AUMENDIRA, AD RIANA ALEJANDRA, ESTRELLA CONSTRUIDA, NEVQUEND NI	**********		0062	29.547.536		ARISTI, SO NA AGUSTIKA, POGA 1250, NE VQ VEN, DRI	**********
	0020	26,661,963		ALONDO, GOLEDAD, GOLOIIBIA 157 I JEEG GEN, DNI			0063	27.004.309		ARJONA FERNANDA, ELORDIG-SP 2 DTO G,OMA, DNI	
*****	0029	06,688,683		ALTAMPANO HUGO OMAR, AVELLA NEDA 162, NEUD UEN, ONI			0064	32.770.016	1996	ARMAD, FRANCISCO ROBERTO, DOMUYO 1640, NEUGUEN, DNI	
****	0030	07 /57 4:027	1945	ALVARIES JULIAN ALISIAN DROJELE NA VEGA 363, ZAPALA, DNI	**********		0065	31/613/506		ARMAS, LAURA KOEMI, MORITAN Nº 1125, NEKOUEN, DNI	
	0031	32.951.570		ALVARIE NO ELIA AILIN AV. GAN MARTIN GVII JAG LAJAG INT			0000	10.757.913		ARRATIA O RTE GREGIA,5° NOR DECTRO II 62 3P , ZAPALA, DNI	
*****	0032	26.421.968		ALVAREZ GERAIN JU LIO JAFIO NE - CAGA Nº 19, ZAPALA, DI II	***********		0067	16.189.512		the state of the s	
****	0033	29.193.330		ABOROSO BARIA VICTORIA, VILLEDAS 650 O F. S.SMA, DRI	**********		0068	31,213,390	1984	ARRIADADA HA URIGIO LOS MOLLES 9 LALUHIME, DRI	
*****	003+	29.463.578		ING, NEUDUS 4,015 JARRAD OTHEORADA ADELO ANIVIDA, AVOTE OH HOABINA			0000	30.510.006		ARRIAGADA, MARIA JODE ROCA Nº 530, NEU CUE N.D NI	
	0036	06.199.706		A B B B O MARIA C RICTINA, AV. TRA NHACIK 1090, ZAPALA, D NI			0070	17.061.97 •		ARROYO, FAEIA HA LAURA, RIO DIAMARTE «26, MEGO GEN, DRI	

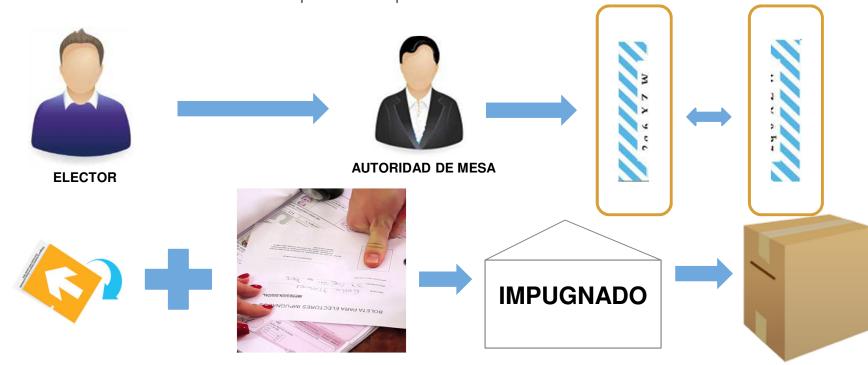
IMPRESO POR LA SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIAL 29-oct-18

Voto identidad impugnada

Si la Autoridad de Mesa o algún Fiscal tiene razones para creer que el elector ha falseado su identidad, es decir que no es el titular del documento que exhibe podrá **impugnar su identidad**.

En ese caso, entregará una BUE al elector para que vote como regularmente se hace, y a su regreso y luego de retirar el troquel de verificación, la BUE plegada será introducida en el **SOBRE DE VOTO IMPUGNADO**, conjuntamente con el **formulario correspondiente**.

Este sobre debe estar completo en sus claros, y tomar la impresión digito pulgar (solicitar al Delegado la almohadilla con tinta) y será introducido **en la URNA**, para que se proceda a escrutar ante la Junta Electoral quien se expedirá sobre su validez o nulidad.



Buenas
Prácticas
para
Personas
con
discapacidad

- Pregunte al elector con discapacidad si necesita ayuda y en su caso cual.
- Hágale saber que como autoridad de mesa le brindará el apoyo necesario para efectuar su voto de manera autónoma.
- Tendrá la opción de ser acompañado por una persona de su confianza.
- Ud. puede contribuir desde atrás de la pantalla para preservar el secreto del voto y su independencia

Votación para Personas con discapacidad

Para acceder al modo de VOTACION ASISTIDA

la Autoridad de Mesa deberá pasar su credencial por el lector de la máquina de votación









Votación para Personas con discapacidad

Personas con <u>Discapacidad Visual</u>

Ante la presencia de una persona con discapacidad visual, la autoridad de mesa le entregará una BUE al elector



y solicitará al delegado de la Justicia el kit específico y lo colocará en la máquina.



JUZGADO ELECTORAL



Votación para Personas con discapacidad El Presidente podrá modificar la pantalla en modo "alto contraste".

El elector deberá colocarse los auriculares y seguirá las instrucciones que le propone el sistema en forma audible, y utilizará el teclado numérico asociado a la máquina de votar.

La máquina irá mostrando en la pantalla el progreso del proceso, pero sin indicar en ningún momento la elección del elector, manteniendo la confidencialidad del voto.

La verificación del voto en este caso será audible.

Cierre del Acto Electoral



18:00 hs. (Art. 100 Ley 3053)

A las 18:00 hs. se cerrará el ingreso al edificio donde se ubique la máquina de votación y urna, pero votarán los electores que hayan ingresado con anterioridad.

Después de que haya votado el último elector, se tacharán los nombres de los ciudadanos que no hayan concurrido a votar sin tapar el codigo de barras y se procederá con el escrutinio de la mesa.



- Abra la urna, separe los votos observados: boletas sin impresión o con defectos visibles (rayadas o mal impresa) y los sobres **IMPUGNADOS**
- -Proceda al conteo de votos.
- -Muestre la urna vacía.





AUTORIDAD DE MESA

Escrutinio - Procedimiento

LA AUTORIDAD DE MESA DEBERA:

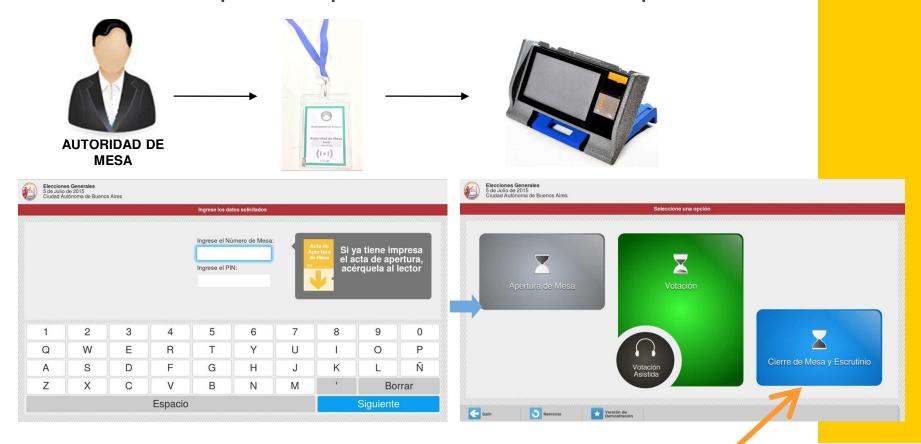
- 1 Guardar en el sobre marrón (kraft) la boletas que no fueron utilizadas.
- 2 Abrir la urna, extraer y contar las BUE, muestrar a los fiscales que la urna quedó completamente vacía.
- 3 Ubicar la máquina de manera tal que los fiscales puedan ver la pantalla.
- 4 Acercar su credencial al verificador y el Acta de Apertura, para acceder al menú principal. Allí, elegir la opción "Cierre de Mesa y Escrutinio"
- 5 Ingresar el PIN que está en la credencial y acceder a la pantalla de carga de autoridades.
- 6 Ingresar la hora de cierre y tocar la siguiente opción para pasar a la pantalla de escrutinio.
- 7 Mostrar a todos los presentes que los contadores están en cero.
- 8 Calificar los votos entre válidos, y separar los votos de identidad impugnada.
- 9 A continuación, pasar cada BUE por el lector de la máquina con la parte impresa hacia arriba. El sistema sumará los votos.
- 10 Durante el recuento, exhibir al mismo tiempo y en toda circunstancia, la parte impresa de la boleta electrónica.
- 11 Ir depositiando los votos leídos en la urna vacía.
- 12 En caso de que por alguna <u>razón técnica</u>, algún voto no pueda contabilizarse en el sistema electrónico de recuento provisorio, resolverá incluyendo el mismo en la categoría de "Voto Observado"
- 13 Voto Recurrido, cuando algún fiscal discuta la validez o nulidad de un voto, deberá manifestarlo antes de que la boleta pase por el lector. Esta BUE deberá introducirse en el sobre de votos recurridos y se completará el formulario correspondiente.

RECUERDE:

LOS VOTOS DE IDENTIDAD
IMPUGNADA Y LOS RECURRIDOS
NO DEBEN PASARSE POR EL
LECTOR DE LA MAQUINA.

Escrutinio

La Autoridad de Mesa pasará la credencial y el Acta de Apertura por el lector de la máquina



Deberá seleccionar "Cierre de Mesa y Escrutinio"

La Autoridad de Mesa deberá ingresar el PIN



Y confirmar



Se abre una pantalla invitándolo a que ingrese los datos necesarios para la conformación del "Acta de Cierre", completando los campos uno a uno y confirmando al final la información ingresada.



Seguidamente, se mostrará a los presentes que la máquina tiene los contadores en "cero". Para ello, solo es necesario presionar el botón "VER RESULTADOS", que es el acumulador de votos leídos.

Seguidamente, se procederá a iniciar el conteo de votos.

En esta instancia, el contador deberá estar en "cero".

La Autoridad de Mesa pasará los votos por el lector de la máquina, y visualizará en la pantalla los resultados parciales y la boleta que está leyendo.



AUTORIDAD DE MESA

Acta de cierre



Art. 102 – Ley 3053 (parte pertinente):

- a) <u>Votos válidos:</u> son aquellos en los que el elector ha seleccionado una única opción electoral por categoría o por lista completa, y los v<mark>otos en blanco.</mark>
- b) <u>Votos observados</u>: son aquellos emitidos mediante boleta no oficializada, o boleta oficializada sin registro impreso de la voluntad del elector o ilegible, o cuando la boleta presente roturas o escrituras a mano, o cuando no pueda contabilizarse electrónicamente. La boleta observada será colocada en el sobre que la Justicia Electoral proporcione a tal efecto. Ese voto se contabilizará en el acta de cierre de los comicios como "voto"
- c) <u>Votos recurridos</u>: son aquellos cuya validez o nulidad sea cuestionada por algún fiscal presente en la mesa. En este caso, el fiscal deberá fundar su pedido con expresión concreta de las causas, que se asentaran sumariamente en un formulario especial que se proveerá al efecto.

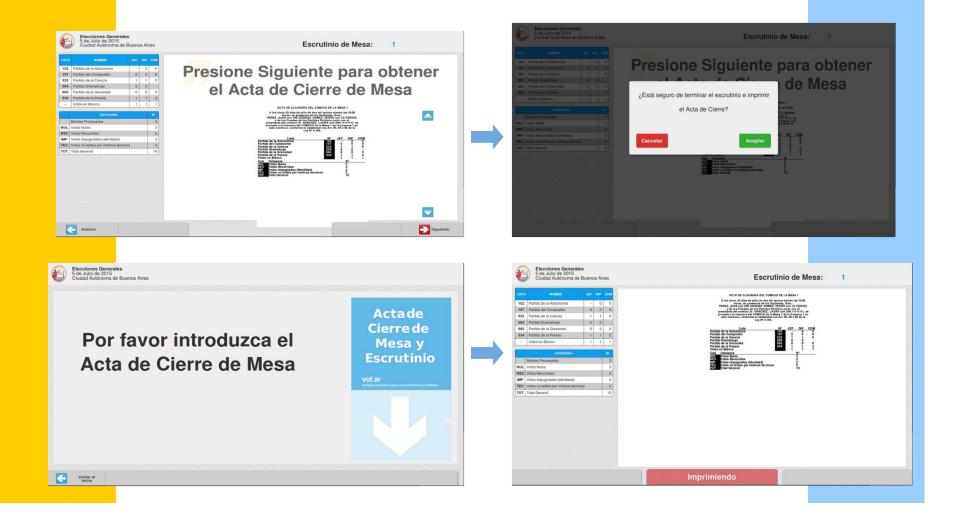
Con el último voto leído por la máquina de votar y la urna de cartón con todas las boletas leídas en su interior (exceptuando los votos im<mark>pugnados y los observados que</mark> están en poder de la Autoridad para ser remitidos junto con las actas al Tribunal Electoral) se mostrará en pantalla el re<mark>sultado obtenido en la mesa.</mark>

El sistema solicita a la Autoridad de Mesa que ingrese la cantidad de VOTOS IMPUGNADOS, RECURRIDOS, Y OBSERVADOS para que el sistema los contabilice al momento de imprimir el acta de cierre.

Hecho esto, la Autoridad de Mesa Provincial procederá a GRABAR el acta de cierre.

Acta de cierre

El Presidente Visualizará los guarismos de la mesa, y pregunt<mark>ará si confirma el cierre.</mark>



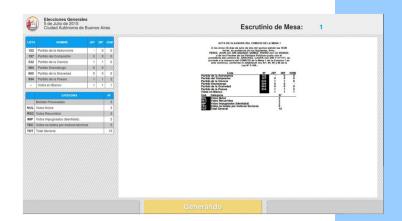
Transmisión de Resultados





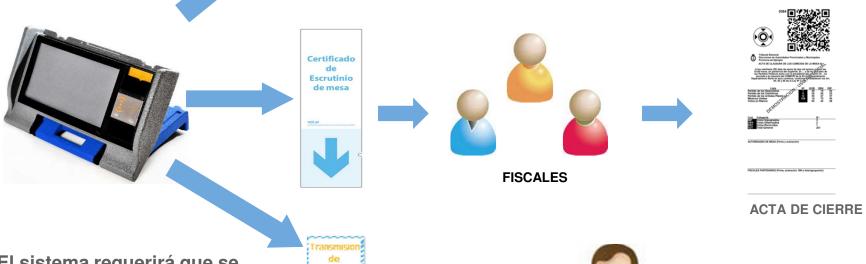
Certificado de Escrutinio de Mesa



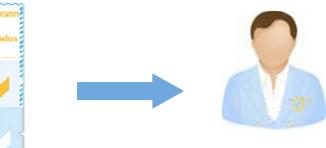


La máquina imprimirá el ACTA
DE CIERRE DE MESA Y
ESCRUTINIO, con los datos
consignados inicialmente, más
el resultado de la lectura y la
totalización de boletas
efectuada.

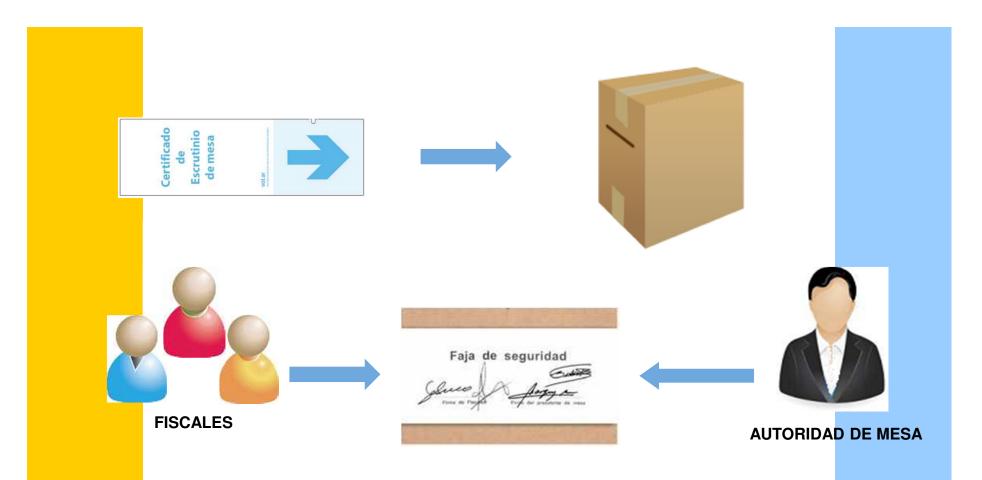




El sistema requerirá que se ingrese el formulario de TRANSMISIÓN DE RESULTADOS, para ser entregado al DELEGADO a fin de transmitir los resultados al centro de cómputos.



DELEGADO DEL JUZGADO



Devolución del Material

- -Dentro de la urna quedarán solo los votos, el padrón del suplente y un CERTIFICADO DE ESCRUTINIO DE MESA.
- -La Autoridad de Mesa procederá a cerrar y fajar la urna con la faja de seguridad provista por el Tribunal, tapando su boca o ranura. Cubrirá también toda la tapa, frente y parte posterior.
- -Dicha faja será firmada por el Presidente de Mesa y los Fiscales presentes.



La Autoridad de Mesa Provincial deberá entregar al DELEGADO:

- El Acta de transmisión de resultados, para el envío de los resultados al Centro de Cómputos por parte del Té<mark>cnico. El Delegado le</mark> hará entrega del recibo correspondiente.
- <u>El bolsín transparente</u> con las Actas de Apertura, Cierre y Escrutinio; el padrón del Presidente; las actas complenmenarias –hojas romaní-; los votos IMPUGNADOS (si hubiera), el DVD y la credencial electrónica con el PIN.
- <u>La bolsa plástica</u> con:
 - 1) la urna –FAJADA-, con los votos válidos, los votos observados, recurridos y un certificado de escruti<mark>nio</mark>
- 2) la **bolsa Kraft** conteniendo el material sobrante (boletas BUE no utilizadas, lapiceras, reglas, tijera etc).

 Contra la entrega de este material, la Autoridad solicita al delegado que firme el recibo correspondiente por "duplicado", conservando uno de los mismos como constancia.

RECUERDE:

- * No abandonar la mesa y la maquina de votación, bajo ninguna circunstancia.
- * Conservar siempre la calma, USTED es la máxima autoridad y actuará en representación de la Justicia Electoral.
- * Siempre tendrá el apoyo y la asistencia del Delegado de la Justicia Electoral
- * Cuando realice el escrutinio, solo podrá estar a su lado y en contacto con los votos el Suplente. Los fiscales deberán permanecer a una distancia razonable para "fiscalizar", no para tocar los votos o la máquina
- *Al finalizar la jornada ud. deberá armar dos paquetes:
- a) El bolsín transparente con cierre precintado: con actas, DVD y credenciales, padrón de Presidente de Mesa y sobre con votos de identidad impugnada
 - b) La bolsa cristal precintada: que contiene la urna SELLADA en su boca y todos los votos, el sobre Kraft con material que sobra y bolsita de residuos
- * Todos los votos deben ir dentro de la urna (excepto voto de identidad impugnada)



Justicia Electoral - Poder Judicial

Gracias por su

colaboración